

Oral mediation

Preparación: 4 minutos

Tiempo de habla: 3 minutos

DIFERENCIA ENTRE EMBAJADAS Y CONSULADOS	
CONTEXTO:	Un amigo británico va a viajar a Yemen en viaje de negocios. Es la primera vez que viaja a este país y está recabando información por si tiene algún problema allí. Al ir a solicitar su visado, le dan un folleto en español que no entiende y te pide ayuda
TAREA 1	Resúmeme y explícale los puntos principales del folleto.
TAREA 2	Explícale con precisión la expresión subrayada en el texto.
Lo primero que hay que dejar claro es que tanto embajadas como consulados son representaciones diplomáticas de un país en el extranjero. Sin embargo, no tienen el mismo grado de importancia ni pueden desempeñar las mismas funciones. Y es ahí donde se encuentra la diferencia entre un consulado y una embajada	
Una embajada es la máxima representación y autoridad de un país en el extranjero. <u>Es una misión permanente encabezada por un embajador</u> que desempeña las funciones propias de un Estado en el país de destino. El embajador y el resto del cuerpo diplomático desempeñan labores de negociación para favorecer un clima propicio que permita fomentar las relaciones económicas, políticas y comerciales entre ambos Estados.	
Otra de las funciones de una embajada es mantener informado al Gobierno de la actualidad del país de destino y de los acontecimientos que puedan ser de su interés. Normalmente, solo hay una embajada por cada Estado en cada país, y se localiza en la capital.	
Por su lado, los consulados son instituciones de menor nivel que las embajadas, jerárquicamente dependientes de la embajada que el Estado tenga en ese país y con unas funciones más reducidas que las de la embajada. Al contrario que las embajadas, puede haber más de un consulado en un mismo país. Los consulados pueden incluso encontrarse dentro de las embajadas si las circunstancias lo requieren.	
Los consulados están dirigidos por un diplomático llamado cónsul y no llegan a desempeñar las funciones de máxima representación. Sus funciones principales son la de relacionarse con los ciudadanos que acuden o residen en ese país o lo locales que tengan que llevar a cabo algún trámite con la administración nacional. Tramitan y expedían pasaportes y documentos de viaje tanto para los nacionales como para los extranjeros que quieran ir al país de origen. También gestionan registros notariales o civiles y los comunican a la Administración pública. Otra de las funciones de los consulados también es la de prestar asistencia en situaciones de necesidad y emergencia —como atención a detenidos, sustracción de documentos, o situaciones de crisis como desastres naturales— a través de los teléfonos de atención 24 horas.	
Por lo tanto, las embajadas tienen un estatus superior en cuanto a la capacidad de actuación y las labores de representación que desempeñan, mientras que los consulados se encuentran dentro del ámbito de representatividad de la embajada y se encargan de actividades más concretas y de relacionarse más directamente con los ciudadanos nacionales y locales.	